

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 003 de 2024

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** 001 del 30 de marzo de 2022.

NORMAS Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sesiones en las que participaron

ASISTENTES:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON					
				22/03/2024	26/06/2024	28/06/2024	08/10/2024	15/10/2024	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Secretaria de Despacho	P	1	1	1	1	1	3
	INVEST IN BOGOTÁ	Directora Ejecutiva	I	1	1	1	1	1	5
	IDT	Director	I	1	1	1	1	1	5
	IPES	Director	I	1	1	1	1	1	5
	SDDE	Jefe OAP	S	1	1	1	1	1	5
	VEEDURÍA DISTRITAL	Veedora EAP	IP	1	1	1	1	1	5
	SDH	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP	0	1	1	1	1	4
	SDP	Subsecretaria	IP	1	1	0	1	1	4
	SDG	Contratista Dirección Técnica para	IP	0	1	0	0	1	3

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		la Gestión del Desarrollo Local							
	SDDE	Profesional Especializado	O	1	1	1	1	1	5
	SDDE	Contratista	O	1	1	1	1	1	5

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Cuatro (04)

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

Una (1)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No
 Reglamento Interno: Si X No
 Actas con sus Anexos: Si X No
 Informe de Gestión: Si X No

FUNCIONES BÁSICAS	FECHA	SE ABORDÓ	
		SI	NO
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
 Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
 Oficinas Administrativas:
 Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195



4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
6. Adoptar su propio reglamento.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.	15/10/2024	x	
8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	FECHA	SE ABORDÓ	
		SI	NO
1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño	22/03/2024	X	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

sobre la gestión y desempeño de la entidad.	26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024		
5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	
7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.	22/03/2024 26/06/2024 28/06/2024 08/10/2024 15/10/2024	X	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	<p>El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo fue aprobado durante la sesión del 22 de marzo de 2024. Este plan está dirigido al cumplimiento de las funciones señaladas en el Acuerdo 002 de 2020. Hasta el momento se ha dado cumplimiento a lo planeado para el año 2024 en conjunto entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el Instituto Distrital de Turismo (IDT), Invest In Bogotá y el Instituto Para la Economía Social (IPES).</p> <p>Lo anterior, se ha realizado siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, relacionadas con las funciones básicas y generales estipuladas en el Acuerdo 001 del 2022, el cual fue compartido de manera exhaustiva con los miembros e invitados del comité.</p> <p>Además, se ha llevado a cabo una articulación efectiva entre las entidades, dentro de las cuales se destacan las buenas prácticas implementadas en el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <p>Finalmente, se han realizado cambios de algunas políticas del sector</p>
--------------------------------------	--

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



	<p>con el fin de adecuar las acciones de la administración a las nuevas realidades de población objeto de dichas políticas públicas.</p>
<p>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p>	<p>Respecto del Plan de Trabajo del Comité, vale destacar que se ha avanzado de acuerdo a lo establecido. Además, se han llevado a cabo mesas de trabajo para coordinar y articular las acciones entre las entidades que conforman el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <p>Es pertinente indicar que durante las tres sesiones ordinarias, el Comité abordó temas sobre la programación presupuestal, el seguimiento a la ejecución física de cada una de las metas sector y los cambios a la Política Pública de Turismo, la cual está a cargo del IDT. Dichos cambios fueron aprobados en la sesión del día 28 de junio de 2024.</p> <p>El acompañamiento de la Veeduría Distrital sigue siendo permanente para el Comité, así como las distintas verificaciones que favorecen la Eficiencia Presupuestal.</p> <p>En estas sesiones también se llevó a cabo una socialización de los resultados de innovación pública del año 2023, con el fin de plantear acciones de mejoramiento para cada una de las entidades del sector que propendan por mejores resultados para la vigencia 2024.</p> <p>Asimismo, se resalta que las entidades, mediante el comité han realizado el seguimiento a los informes de riesgos de cada una de las entidades para identificar riesgos comunes o nuevos riesgos para el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p> <p>Finalmente, se informa que se encontró la necesidad de reprogramar una sesión extraordinaria en el mes de octubre para hacer seguimiento a las políticas públicas que están a cargo del sector.</p> <p>En términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.</p>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Maria del Pilar López Uribe

MARIA DEL PILAR LÓPEZ URIBE

Presidente de la sesión del CSGD

Secretaria de Desarrollo Económico

Luisa Fernanda Moreno Panesso

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO

Secretaría Técnica del CSGD

Jefe Oficina Asesora de Planeación

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Manuel R. Leal Carreño – Profesional Especializado	MRLC
Revisó	Luisa Fernanda Moreno Panesso – Jefe OAP SDDE	LFMP

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.